

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE AURORA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

1.- Fecha, notario ante quien se otorgó e inscripción:

El 7 de julio del 2011, ante el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el número 21.592 y anotada en el Repertorio bajo el número 60.588, del 1 de diciembre del 2011.

2.- Nombre, nacionalidad, domicilio y calidad en la que comparece la otorgante:

VIVIANA GOLDBAUM ALLEN, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente y representante legal de AURORA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

3.- Domicilio principal de la compañía:

Ciudad de Guayaquil.

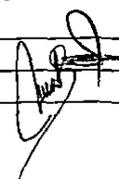
4.- Autorización de la Superintendencia de Bancos y Seguros:

Mediante Resolución No. SBS-IRG-SRLSSP-G-2011-098 de 17 de agosto del 2011, la Intendencia Regional de Guayaquil, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Superintendente de Bancos y Seguros, con resolución No. ADM-2006-7617 del 16 de mayo del 2006, ratificada con resolución No. ADM-2011-10076 del 6 de enero del 2011, aprobó el aumento del capital de AURORA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en la suma de DIECINUEVE MIL CIENTO TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$ 19.113,00) con lo cual el capital suscrito y pagado asciende a VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 29.720,00); y, la reforma de estatuto social, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 7 de julio del 2011, ante la Notaría Duodécima del Cantón Guayaquil.

Guayaquil, 19 de diciembre del 2011.

R. Merino

Abg. Katherine Merino Espinoza
**SECRETARIA REGIONAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL**

Elaborado por:	Dr. Luis Jácome Moreira	
Revisado y aprobado por:	Dr. Faddul Mosquera Karam	

0000152